



La Floresta, 10 de noviembre de 2022.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 298/2022

ACTA N.º 36/2022

**VISTO:** La necesidad de contar con 4 scanners.

### CONSIDERANDO:

1. Que es necesario para el correcto funcionamiento de la parte administrativa del Municipio.
2. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 36, de fecha 10 de noviembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos Veintemil), a la empresa Voodoo Ltda. (Newtek) RUT 214284690018, por concepto de compra de 4 Scanner Canon LiDE 300 2400x2400 DPI alimentación USB 300ppp portable.

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

  
Viviana  
Orriago  
Cicconello

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal  
